

LEGALES JOA LAN CARGO - ABRIL



08/04/2022

Política Edición papel digital

Para Cámara y Crónotax Placitas

Es una semana clave para la comisión del Sistema Político, cuyo informe de tem...

El convencional socialista Mañeño Hurlado abor...

En primer término, añan...

Desde la publicación de...

Hay muchos que están en...

La acusación constitucio...

Para todos es importan...

Si nadie ode en esta ma...

El PS se ha comprometido...

En el momento de la vo...

El PS se ha comprometido...

En primer término, añan...

Desde la publicación de...

Hay muchos que están en...

La acusación constitucio...

Para todos es importan...

Si nadie ode en esta ma...

El PS se ha comprometido...

En el momento de la vo...

El PS se ha comprometido...

Maximiliano Hurtado, convencional PS: "El encapsulamiento del PC no ayuda a proponerle a Chile el mejor sistema político posible"

El convencional aborda las negociaciones entre los sectores de izquierda ad portas de la votación en el pleno de este miércoles y enumera algunos aspectos que quieren perfeccionar, entre ellos, las facultades de la segunda cámara, la insistencia y los nombramientos. Pese a que está optimista con alcanzar consensos nuevos, Hurtado advierte que, en algunas materias, "hay una intransigencia por parte del PC, una porfía que se entiende muy poco con respecto al rol de la segunda cámara".

SIGUE>>

Política Edición papel digital

SIGUE>>

algo que pueda mejorar...

Estados han planeado, como colectivo, desdramatizar que se rechace en particular...

que concurra a acuerdos...

pendientes en las cuales no logramos acuerdo...

que concurra a acuerdos...

pendientes en las cuales no logramos acuerdo...

que concurra a acuerdos...



LAN CARGO S.A. Sociedad Anónima Cerrada

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de Lan Cargo S.A. (la "Compañía") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día 28 de abril de 2022...

- 1. Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobación del reparto de un dividendo no inferior al 30% mínimo obligatorio, si procediere;
3. Elección de Directorio;
4. Remuneración de Directores;
5. Designación de Auditores Externos; y
6. Cuentas sobre las materias a que se refiere el art. 44 de la Ley N° 28.046 sobre Sociedades Anónimas.

Participación en forma Remota
Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar en ella...

Participación en la Junta
Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al inicio de la Junta.

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

Ubicación: Página 11, impar

10 Jueves 14 | abril | 2022 | laterecera.com

Política Edición papel digital

Cómo la derecha subió el precio al gobierno para no plegarse al proyecto de retiro de las AFP

En Chile Vamos emplazaron al Ejecutivo a que promueva una reforma constitucional que garantice que los fondos son inexpropiables e inembargables. De lo contrario, decían en las bancadas, podrían apoyar la iniciativa del retiro del 10% de pensiones que ha sido promovida por la diputada PamelaFILES y resistida por la administración de Gabriel Boric.

Luciano Añón: Alas 11.00 de ayer miércoles los jefes de bancada de los partidos de la derecha (Chile Vamos y el Partido Republicano) se reunieron para fijar una postura en común en torno al proyecto de quinto retiro de pensiones que fue impulsado por un grupo de diputados, entre ellos PamelaFILES (PH), y que el gobierno del Presidente Gabriel Boric busca rechazar. Hacia el martes el Ejecutivo contaba con la voluntad de una parte de la derecha (en total son 64) para rechazar en la sala el proyecto que la Moción ha advertido que significaría un perjuicio para la economía y para la ejecución del programa de gobierno. Pero el jefe del gobierno que, con el objetivo de condicionar a su vez, el martes presentó un

proyecto alternativo que también permite un retiro del 10%, pero en su propio lado de los parlamentarios de la derecha, que ahora quiere rechazar el mensaje del Ejecutivo y apostar a otra iniciativa original, que fue rechazada el martes en la Comisión de Constitución y de Bases y Volado en general en la sala de la Cámara Baja. El martes en la tarde el sector evaluó condicionar su voto de rechazo al proyecto de los diputados a cambio de que el Ejecutivo impulse una reforma constitucional e inter venga ante la Convención para que en la misma Comisión Nacional se escriba que los fondos de los trabajadores son inexpropiables y hereditarios.

SIGUE >>



Política Edición papel digital

SIGUE >>

El tema se comenzó en los almuerzos de bancada de Chile Vamos y la idea es que el gobierno no presente esa reforma, o el proyecto que implemente en concreto, los parlamentarios de Chile Vamos en bloque votarán a favor del quinto retiro promovido porFILES.

Ayer, desde Chile Vamos también concordaron que pondrán como condición que la información constitucional que impulsa el gobierno sea como base a un proyecto similar que ya ha sido presentado anteriormente por los mismos legisladores de la derecha.

“Si no lo presenta, claramente que el ejecutivo o se le vuelve peligroso al gobierno en la sala respecto a la votación del quinto retiro en las bancadas que hoy día estamos presentes, y eso es un riesgo que el gobierno no quiere correr”, dijo el jefe de bancada de RN, Andrés Lonjic, en una puesta en escena donde se participaron los jefes de comités de la UDI, Jorge Alessandri, del Partido Republicano, Cristóbal Urzúa, de la UDI, Francisco Urduruga, y representantes de la DC y el PDC que también solicitaron que los fondos sean inexpropiables.

La diputada RN Camila Fierro adelantó el día que iba a votar a favor del quinto retiro si no se presentaba la reforma constitucional, mientras que el secretario general de RN, Diego Schapero, insistió que “efectivamente existe la posibilidad de que aprobemos el quinto retiro”. En RN sostienen que si la

reforma del gobierno con vención, probablemente los 25 diputados del partido apoyarían el quinto retiro de los diputados.

De todas maneras, el tema no estaba tan claro, y se volvió a discutir en un almuerzo de bancada donde se formalizó la postura. En la UDI era distinto, pues el jefe de bancada, Guillermo Ramírez, anunció un acuerdo de bancada. “Como partido vamos a apostar el quinto retiro con todas nuestras voces, salvo que el gobierno se comprometa a utilizar de manera legal que los ahorros de los trabajadores, presentes y futuros, van a ser inexpropiables e inembargables”.

En ese sentido son 23 escaños en total, pero algunos de los diputados de la UDI se abstuvieron de votar a favor, era el momento de la votación.

En Rolipoll la postura era similar, mientras que en el Partido Republicano todavía se declaraban en “estado de reflexión” hasta que el gobierno presentara la reforma. El representante de la colectividad en la Comisión de Constitución, Luis Fernando Sánchez, fue consultado varias veces si acaso el partido votaría a favor del quinto retiro, pero no adelantó postura.

Los más propensos a aprobar

“Se implemente en concreto y a través de en refutación, por que es el proyecto de la libertad de elegir”, dice el diputado UDI, Cristian Labbé. El argumento era repetido por varios de los legisladores, el proyecto del gobierno no

bringela libertad de los trabajadores para elegir en qué gastar sus fondos.

En Chile Vamos comentó que en esta discusión el tema a debatir es haber iniciativa no los contenidos. Otros insistían con que es un proyecto neoliberal impulsado por el Partido Comunista, ya que sirve para entregar fondos a la banca al permitir

que el dinero se usara en demandas hipotecarias.

El martes en los almuerzos de bancada hubo algunos que se mostraron interesados en apoyar el quinto retiro de los diputados, dice la diputada de RN, Ximena Ossandón.

Con todo, en Chile Vamos transmitían que al menos el gobierno cumplirá sus condiciones, de todas formas habría diputados de la coalición que votarán a favor del

Pue así que creó el ánimo por apoyar la iniciativa. “Con este nuevo proyecto del gobierno hay un interés superior en nuestra bancada de apoyar el quinto retiro de los diputados”, dice la diputada de RN, Ximena Ossandón.

Con todo, en Chile Vamos transmitían que al menos el gobierno cumplirá sus condiciones, de todas formas habría diputados de la coalición que votarán a favor del

quinto retiro deFILES. En ese grupo se identificaba a los RN Esteban y Jorge Durán, al UDI Álvaro Carrer, al PRR Enrique Lee, entre otros.

Además de esta edición, en Chile Vamos seguían a la espera de conocer detalles de la iniciativa. De todas maneras, durante la tarde de ayer el ministro Sergio Cordero Jackson, como algunos de las jefes de bancada de la UDI y RN.

laterecera.com | Jueves 14 | abril | 2022 | 11

LAN CARGO S.A. Sociedad Anónima Cerrada (Inscripción de Fv. 5611 N°2420 del Registro Comercio Santiago del año 1970)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de Lan Cargo S.A. (la "Compañía") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día 23 de abril de 2022, a las 9:00 horas, en Camino a Lampa 9978, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, con el objeto de convocar y pronunciarse, según corresponde, sobre las siguientes materias:

- 1 Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2 Aprobación del reparto de un dividendo no inferior al 30% mínimo obligatorio, si procediere.
3 Elección de Directorio.
4 Remuneración de Directores.
5 Designación de Auditores Externos, y
6 Cuentas sobre las materias a que se refiere el art. 44 de la Ley N° 28.046 sobre Sociedades Anónimas.

Participación en forma Remota

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar en ella, para evitar que las personas que existan o la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta las 16:00 horas del día anterior a la Junta, un mail a la casilla juntalancargo@lancargo.com, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o de su pasaporte, del poder, si procediere, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet, y las votaciones por adopción o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación quedará al principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles en el link del sitio web de la matriz de la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía ha puesto a disposición el correo electrónico InvestorRelativos@lancargo.com y el teléfono +562 2565-8765, para resolver cualquier duda y facilitar la participación en la Junta.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al inicio de la Junta.

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

Logo of the Comisión para el Mercado Financiero (CMF) and text: La Comisión para el Mercado Financiero requiere contratar: AUDITOR/A - ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA - PROFESIONAL GRADO 13. Para mayor información visitar www.emfchile.cl Sección CMF CONTRATATA PERSONAL.

Ubicación: Página 11, impar

12 | Lunes 18 | abril | 2022 | latercera.com

Nacional Edición papel digital

Efecto pandemia: en promedio cada funcionario sanitario tiene tres días de licencia al mes

Un estudio que abarca el último semestre da cuenta de que producto de la crisis sanitaria, los establecimientos de salud están lidiando con la falta de personal, un problema que se desató hace dos años, cuando comenzó la pandemia, y que perdura hasta hoy. De hecho, las autoridades de los centros relatan lo difícil que es buscar nuevos trabajadores, y que por esto la atención a los pacientes se ha visto perjudicada.

Ignacio Giménez
El primer caso de Covid 19 llegó a Chile el 3 de marzo de 2020, fueron poco más de dos años y desde entonces la red asistencial se ha ido viendo en atender a los contagiados más graves, y como consecuencia los establecimientos de salud llegaron a colapsar cuando el número de pacientes fue de hecho, el 27 de marzo de 2021 al cruzar el peak de pacientes, con 3.406 personas en cuidados intensivos.



En el mes de marzo pasado, el ausentismo llegó a 3,1 por ciento, lo que significa que cada funcionario de salud se ausentó en promedio tres días al mes (ver gráfico). Además, las licencias médicas entre el personal sanitario también aumentaron, ya que si en septiembre de 2021 se emitieron 36.136, en febrero de este año fueron 41.421, es decir, se registró un incremento del 14,7%.

La situación de los establecimientos
La directora del Hospital Barros del Cobo, Gabriela Cajalón, afirma que "considerando el periodo comprendido entre enero marzo de 2022, presentamos un índice de ausentismo de 3,3, lo que refleja un aumento de dos puntos respecto del mismo periodo de 2020, previa a la pandemia, cuando el índice era de 2,7. Asimismo, la media global que por esta razón están en crisis de personal".



En la actualidad, la atención a los pacientes se ha visto perjudicada. El director de hospital, Jaime Tapia, dice que "la dificultad que se nos presenta es que los recursos humanos están reducidos, especialmente que están reducidas las capacidades. Entonces, tenemos problemas de cobertura de personal, y días que no tenemos personal, pero trabajamos igual, porque si no, tendríamos que parar la atención".

En la actualidad, la atención a los pacientes se ha visto perjudicada. El director de hospital, Jaime Tapia, dice que "la dificultad que se nos presenta es que los recursos humanos están reducidos, especialmente que están reducidas las capacidades. Entonces, tenemos problemas de cobertura de personal, y días que no tenemos personal, pero trabajamos igual, porque si no, tendríamos que parar la atención".

En la actualidad, la atención a los pacientes se ha visto perjudicada. El director de hospital, Jaime Tapia, dice que "la dificultad que se nos presenta es que los recursos humanos están reducidos, especialmente que están reducidas las capacidades. Entonces, tenemos problemas de cobertura de personal, y días que no tenemos personal, pero trabajamos igual, porque si no, tendríamos que parar la atención".

En la actualidad, la atención a los pacientes se ha visto perjudicada. El director de hospital, Jaime Tapia, dice que "la dificultad que se nos presenta es que los recursos humanos están reducidos, especialmente que están reducidas las capacidades. Entonces, tenemos problemas de cobertura de personal, y días que no tenemos personal, pero trabajamos igual, porque si no, tendríamos que parar la atención".

Nacional Edición papel digital

Arriesga reducción y multa por eventual negociación incompatible Fiscalía presenta acusación contra exdirector regional de Vialidad de La Araucanía

Así también, en otra causa por cohecho contra un exfiscal regional del MOP, Cristián Ríos, presentan recurso ante la Corte de Apelaciones de Temuco, para que fije fecha de juicio.

Carlos Zamoraño
Una pena de cinco años y un día de prisión y el pago de una multa de \$16 millones con multa a la Fiscalía de Alta Complejidad, para el ex Director Regional de Vialidad, Manuel Flores Jiménez, en la acusación que presentó en su contra por el hecho reprobado de negociación incompatible.

Recurso en causa contra exfiscal regional del MOP
Por otro lado, el fiscal Cristián Ríos presentó la presentación de un recurso de hecho ante la Corte de Apelaciones por la fecha en la que fue reprogramado el juicio contra el ex Director Regional del MOP, Cristián Ríos, y otros dos personas, por cohechos reprobados ocurridos entre 2015 y 2018.

de los representantes de dicha constructora, de hecho, en su calidad de funcionarios públicos, impidió a través de su abstracción de intervenir en licitaciones y ventas de pago en que tenía participación su pariente.

El recurso contra que la Fiscalía presentó acusación en esta causa en marzo de 2020, se basa en la imposibilidad de llevar a los acusados a juicio en un plazo razonable por las medidas suspensivas de audiencia motivadas por las detenciones.

El fiscal antinegociación Cristián Cárdena, explicó que "si bien el no participó en la adjudicación de esos contratos, se autorizó el pago de las obras por esos contratos en el momento en que el mismo fue firmado por el mismo tiempo, la moción administración de salud también está trabajando distintas estrategias para frenar este hecho".

El recurso contra que la Fiscalía presentó acusación en esta causa en marzo de 2020, se basa en la imposibilidad de llevar a los acusados a juicio en un plazo razonable por las medidas suspensivas de audiencia motivadas por las detenciones.

En la actualidad, la atención a los pacientes se ha visto perjudicada. El director de hospital, Jaime Tapia, dice que "la dificultad que se nos presenta es que los recursos humanos están reducidos, especialmente que están reducidas las capacidades. Entonces, tenemos problemas de cobertura de personal, y días que no tenemos personal, pero trabajamos igual, porque si no, tendríamos que parar la atención".

En la actualidad, la atención a los pacientes se ha visto perjudicada. El director de hospital, Jaime Tapia, dice que "la dificultad que se nos presenta es que los recursos humanos están reducidos, especialmente que están reducidas las capacidades. Entonces, tenemos problemas de cobertura de personal, y días que no tenemos personal, pero trabajamos igual, porque si no, tendríamos que parar la atención".

latercera.com | Lunes 18 | abril | 2022 | 13

LAN CARGO S.A. Sociedad Anónima Cerrada (Inscripción de Fv. 5611 N°2420 del Registro Comercio Santiago del año 1970)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de Lan Cargo S.A. (la "Compañía") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día 28 de abril de 2022, a las 9:00 horas, en Camino a Lampa 9978, Santiago, lo que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, con el objeto de convocar y pronunciarse, según correspondiera, sobre los siguientes materias:

- 1 Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2 Aprobación del reporte de un dividendo no inferior al 30% mínimo obligatorio, si procediere.
3 Elección de Directorio.
4 Remuneración de Directores.
5 Designación de Auditores Externos, y
6 Cuentas sobre las materias a que se refiere el art. 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Participación en forma Remota

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar en ella, para evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta las 16:00 horas del día anterior a la Junta, un mail a la casilla juntastat@latam.com, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o de su pasaporte; del poder, si procediere, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación custodiará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles en el link del sitio web de la matriz de la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía ha puesto a disposición el correo electrónico investorRelations@latam.com y el teléfono +562 2565-8785, para resolver cualquier duda y facilitar la participación en la Junta.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en el caso su voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al inicio de la Junta.

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

Ubicación: Página 13, impar

GRACIAS

